



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACION  
DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA  
**1700**

## CIRCULAR 115

Ibagué, 4 de mayo de 2020

PARA: RECTORES DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

ASUNTO: SOCIALIZACION INFORMACION –ELECCION DE CONSEJO  
MUNICIPAL DE JUVENTUD-08 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La Secretaria de Educación Municipal de Ibagué, en coordinación con la Registraría Nacional del Estado Civil de Ibagué, desean poner en conocimiento de todos ustedes que el 8 de noviembre de este año 2020, se han programado las Elecciones del Consejo de Juventudes tal como lo estipula la Resolución 2031 del 27 de febrero de 2020 proferida por la Registraduría Nacional del Estado Civil y presidente del Consejo Nacional Electoral.

Por lo anterior nos permitimos de manera atenta solicitar su colaboración en el sentido de socializar por el medio más apropiado la información que se adjuntara al presente y **aplicarla con los estudiantes, teniendo en cuenta que las edades de participación de los jóvenes se encuentra entre 14 y 28 años.**

Agradecemos de antemano y nos sentimos honrados trabajando de la mano en este proceso llegando así a la población objetivo, quienes serán los futuros electores y/o candidatos en esta elección.

Atentamente,

  
**JENNY CAROLINA MESA PEÑA**  
Secretaria de Educación Municipal

Anexo: Calendario electoral y infografías ABC- Elecciones Juveniles

  
Redactor: Elsa Sandoval Olaya- Calidad Educativa



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)